

MURCIA
 Redacción, oficinas y talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 ctas.

Orientaciones

SOMOS UN PARTIDO DE ORDEN

Se postula por la creación de un partido de orden dentro de la Monarquía. ¿Un partido de orden? Todos los partidos son de orden, y desean el orden y abogan porque el orden perdure. Estos términos abstractos ocultan siempre propósitos inconfesables. Orden, disciplina, autoridad, invocamos quienes no pueden expresar, por no tener idea de ellas, posiciones concretas, o porque las posiciones concretas que fácilmente defienden no es decoroso ni prudente exponerlas públicamente. «El último refugio de los pícaros es el patriotismo», sentenciaba el doctor Johnson. También lo son muchas veces el orden, la disciplina y la autoridad como banderas políticas.

El orden en política no es una palabra; es un sistema, articulado, de doctrinas y procedimientos. Hombre de orden se creía Narváez; el orden para él era el palo en la calle y abarrotar los penales. Hombre de orden es también Poincaré; pero el orden para él es tener abierto el Parlamento y que todas las voces y todos los votos del país tengan en el Parlamento representación proporcionada. Hombre de orden se consideraba González Bravo; el orden para él era que hubiera quietud y silencio en todo el país, y donde se alteraran, imponerlos a tiro limpio. Hombre de orden es también Masaryk, el presidente de la República checoslovaca, y el orden para él es que todos los hombres sientan hondamente sus derechos y los ejerciten; que todos cumplan austeramente sus deberes y que la colaboración activa, apasionada, de la ciudadanía libre en el Poder sostenga el régimen democrático.

Hombre de orden se llamaba Porfirio Díaz; el orden para él consistía en fusilar en caliente a un adversario, en embrutecer al indio para que no estorbara y en enriquecer al adepto para que se sintiera satisfecho. Hombres de orden han sido también Madero, Obregón y Calles, y el orden para ellos ha consistido en dar forma legal a los principios ideales que informaron e implantaron la revolución, y en dar después realidad incommovible e in sobornable a la ley. ¿Qué orden es el de ese partido de orden que aspira a crearse? ¿Es un orden basado en la libertad como fuente de la autoridad, o en la autoridad, no sólo sin la libertad, sino contra ella? ¿Es un orden fundado en los derechos imprescriptibles del hombre o en la supresión de estos derechos? ¿Es un orden equivalente a lo que Maura llamaba «mano dura», «represión», «revolución desde arriba», o un orden fundado en el juego libre y respetado y aun estimulado de todas las actividades nacionales?

Si el orden que se propugna es el viejo orden que iniciaron en España los Austrias, este orden ha desordenado a España hasta tal punto, que la ha eliminado totalmente del verdadero orden en que debió ser factor principal: la unidad de civilización que constituye Europa.

Nosotros, los republicanos, somos un partido de orden. Y ante él, viéndolo como esperanza próxima y como obra de nuestras manos, sentimos la misma emoción religiosa que Kant ante el misterio de la vida. «Me dormí—dice—pensando que la vida era una belleza; desperté comprendiendo que era un deber.» Esta belleza de nuestro orden es cada día que alumbra, con mayor apremio, nuestro imperativo e inexcusable deber político.

Marcelino DOMINGO

COMISARIA DE LA SEDA

Estación Superior de Sericicultura de Murcia

Pago de premio a los productores de hijuela y del sobrepremio al capullo de seda

Se pone en conocimiento del público que el pago de los talones de premio a la hijuela y las del sobrepremio a los productores de seda por las cosechas del año 1928 se efectuarán en los días que a continuación se señala de nuevo a una de la mañana en las oficinas del Ahogadero de esta Estación, situadas en la Ronda de Garay de esta ciudad.

El orden de pago será el siguiente:

Premio a la hijuela

Marzo, días 14, 15 y 16.—A las partidas intervenidas en el depósito de la Estación Sericícola en Verdolay y las entregadas en la Fábrica de don Pascual Ponce.

Día 18.—Partidas entregadas en las Fábricas de don Rogelio Balibrea y señora viuda de don Antonio Molina.

Días 20 y 21.—Las entregadas en las Fábricas de don Juan Antonio Gómez y don Luis Perpién.

Días 22 y 23.—Depósito del Paseo de Corbera y Fábrica de don Elias Martínez.

Días 25, 26 y 27.—Fábricas de don Carlos García y don Alberto Sevilla.

Día 30.—Fábricas de don José de la Plaza, don Francisco Hernández, don José Velasco, don Pedro Conde y don José García.

Sobre-premio

Abril, días 1 y 2.—Almacén de don Mariano y don José Velasco.

Días 3, 4, 5 y 6.—Fábrica Nueva de la Seda.

Días 8 y 9.—Almacén de los señores Lombard Freres.

Días 10 y 11.—Almacenes de

don Gregorio Montesinos y señora viuda de don Juan Montesinos.

Día 11.—Almacén de don Mariano Montesinos.

Días 13, 15, 16 y 17.—Fábrica Grande de la Seda.

Días 18 y 19.—Almacenes de don José Gil y Torre de Romo.

Días 20 y 22.—Almacenes de don Alberto Noguera en la Agrícola Murciana y de don José Mésseguer, de Alquerías.

Días 23, 24, 25, 26 y 27.—Ahogadero Secante de la Estación Sericícola.

Días 29 y 30.—Los talones que no se hubiesen presentado oportunamente al cobro se abonarán en estos días.

Las condiciones de pago serán las mismas que las establecidas para el premio a la seda.

Murcia 11 de Marzo de 1929.—El Ingeniero Director, Felipe González.

UNA DESGRACIA

Durante una tormenta cae una chispa eléctrica en un grupo de cinco trabajadores.

12, a las 11 n.

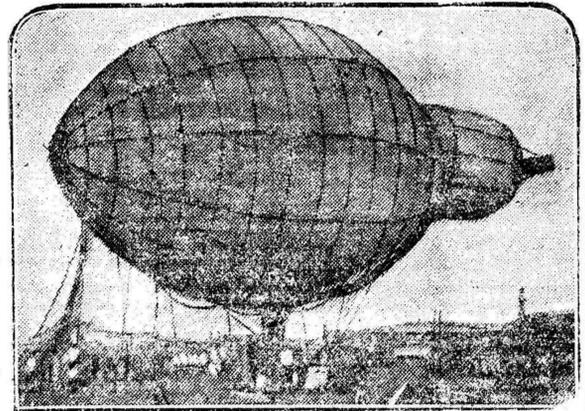
Madrid.—En Puente de Cantos se desencadenó hoy una gran tormenta, cayendo una chispa eléctrica en medio de un grupo de cinco trabajadores que se encontraban en el kilómetro 4 de la carretera de Medina de Torres.

La chispa mató a Ramón Abril y Ramón Casado, resultando también herido de gravedad otro de los trabajadores.

A propósito de este suceso se cuenta que Ramón Abril, no hace mucho tiempo, en medio de una carretera vió morir a un pariente suyo, al que acompañaba, por una chispa.

Después también estuvo a punto de ser víctima de otro rayo que cayó cerca de él.

El dirigible más pequeño del mundo



En Theuright-Field (Estados Unidos) ha hecho unos vuelos de prueba un dirigible comercial pequesísimo. Se mueve por medio de un motor de motocicleta. Tiene 65 pies de longitud por 30 de diámetro. Pesa 800 libras y hace 20 millas a la hora.



Nadie es profeta...

Se ha tributado en Sevilla un cariñoso homenaje a Emilio Ramírez, músico que es una gloria en su arte. Artista de grandes vuelos, compositor de los grandes, —sin esa prosopopeya de ciertas mediocridades,— Emilio Ramírez, triunfa afeitado de sus lares con una labor honrada que le hace destacarse. Han pedido para él varias personalidades la gran Cruz de Alfonso XII y que se acuerde nombrarle del Ateneo Sevillano socio de honor, —que es bastante—. Pues bien, Emilio Ramírez, nació en la Perla del Thader; es autor de un Himno a Murcia y otras obras musicales que le tienen bien ganado en su tierra, el homenaje que nadie piensa en hacerle y en tierra extranjera le hacen. Lo que Murcia debe hacer es volver hacia ese hijo que triunfa en otras ciudades la vista, y pensar en él con un cariño de madre, y adherirse a lo que piden los que en Sevilla le hacen justicia a Emilio Ramírez; su admiración demostrarle sea en la forma que sea, para que no piense nadie que somos unos ingratos y unos pobres ignorantes.

SACA-TAPÓN.

Notas deportivas

Partido en Archena

El domingo jugaron en Archena el titular local y el Aguila F. C. de Murcia. Vencieron los visitantes por dos a cero.

Los vencedores alinearon a Llota, Castaño, Blas, Gómez, Félix, Cerezo, Madrileño, Carlos, Cano, Luis y Martínez.

En busca del campeón mundial

13, a la 1 md.

Nueva York.—En virtud de un acuerdo celebrado ayer mañana, el vencedor del match entre Schmelling y Maloney, combatirá en un encuentro final que se celebrará en septiembre en Nueva York con el del match Sharkey-Paulino.

El match militar Lisboa-Madrid

Lisboa.—Se ha fijado definitivamente la fecha del 6 de mayo para el partido entre los equipos de fútbol de las guarniciones de Madrid y Lisboa para disputar la Copa de la guarnición lisboeta.

La escuadra inglesa

12, a las 3 t.

Barcelona.—Esta mañana a las doce ha comenzado a zarpar con rumbo a Pollensa la escuadra inglesa surra en este puerto.

En Valencia

Porque no pueden robar matan al dueño de una alquería

12, a las 11 n.

Valencia.—En Almazera ha ocurrido un suceso que ha producido gran sensación.

En una alquería del partido del partido del Mar vivían Máximo Zaneto, su esposa y su suegro.

Unos individuos pretendieron robar, permaneciendo durante las primeras horas de la noche ocultos en la huerta.

Se cree que los malhechores intentaron en vano forzar la puerta de la casa y a las once de la noche cuando Máximo volvió a su casa le hicieron cuatro disparos produciéndole heridas de bastante consideración.

A las voces del herido acudieron los familiares y algunos vecinos los que les prestaron los primeros auxilios.

Los ladrones se dieron a la fuga ocultándose en la huerta. La guardia civil les busca.

LA BOLSA

(Cotización del día 12)

Interior,	75'50
Amortizable 5 por 100,	93'0
Amortizable 4 por 100,	79'75
Banco de España,	586'00
Tabacos,	000'00
Francos,	26'40
Libras,	32'60
Dólares,	6'71
Liras,	35'20
Francos suizos,	129'25

En China

He visto Mukden, Pekin, Hankou, Nankin y Shanghai. Allí también hay un hecho que todo lo domina: existe ya un Gobierno. No había ocurrido esto desde hacía muchos años. Ese Gobierno se esfuerza en reconstituir la unidad de aquel inmenso país de cerca de 400 millones de habitantes, desorganizados, arruinados por varios años de guerra civil y de saqueos militares. Allí también, como en Rusia, trátese de un Gobierno de partido; es el partido Kuomintang, que gobierna, y gobierna solo. A la base está el Congreso del partido, que nombra un Comité Ejecutivo reducido; este asume todo el poder, nombra o destituye ministros puramente técnicos, exentos de responsabilidad, que no hacen sino aplicar las decisiones del Comité.

Tomé, naturalmente, contacto con el partido Kuomintang, con sus hombres responsables, y con los jefes de sus administraciones. La nueva China no es indiferente a las cuestiones del Trabajo. Está aún todo por hacer en materia social. He pedido y creo haber obtenido, que una representación directa del Gobierno, de las organizaciones obreras y patronales chinas todavía nacientes, participara en nuestra Conferencia Internacional del Trabajo que se renairá en Ginebra en el mes de Mayo próximo.

El nuevo gobierno propone un Código general del Trabajo, para la elaboración del cual ha pedido el concurso de nuestros servicios técnicos. Ojalá logremos evitar para China los tanteos y los costosos experimentos que hubo de hacer año tras año Europa. Y tan pronto como el Gobierno chino haya conseguido el objeto de sus esfuerzos, tan pronto como haya adoptado una legislación social, la Oficina Internacional del Trabajo, en conformidad con una proposición presentada en nuestra primera Conferencia de Washington, se esforzará en obtener su aplicación en los territorios de las conexiones extranjeras o arrendadas a las demás Potencias, con el fin de que la industria y los trabajadores de China no hayan de sufrir una competencia desleal en su propio territorio.

Trataremos también de obtener para los trabajadores chinos igualdad de tratamiento con los obreros nacionales.

Me ha impresionado vivamente el movimiento de fe casi mística en su nuevo destino que domina a toda la China, agrupada alrededor del Testamento de su apóstol moderno Sun Yat Sen. El pueblo chino parece orientarse decididamente hacia las ideas formuladas por los trabajadores de Europa y corrientes en los países occidentales. ¡Ojalá puedan encontrarse por fin los ideales de Oriente y de Occidente!

En el Japón

El Japón forma parte de lo que ha dado en llamarse el arcopago de las grandes potencias. Se le encuentra en todos los organismos ejecutivos de la postguerra; y ha desem-

peñado con frecuencia, en el arreglo de las grandes cuestiones europeas, un papel particularmente útil, tan discreto como decisivo. Paralelamente a su desarrollo industrial, muy rápido, ha visto crearse los sindicatos obreros y las organizaciones patronales, y hacer una legislación social, incompleta aún pero seria.

¡Nobleza obliga! Cuando un país se ve tratado en pie de igualdad con las cinco o seis grandes potencias del mundo, es preciso seguirle, aun en el terreno de la protección obrera y de la legislación social. El Japón ha realizado un gran esfuerzo en este sentido. Participa con una actividad notable en todas nuestras labores: delegación gubernamental, obrera y patronal directa y completa en todas nuestras conferencias; representantes del gobierno en el seno de nuestro Consejo; embajada permanente para los asuntos sociales en Ginebra. En cambio tenemos, por nuestra parte, una verdadera oficina correspondiente en Tokio. Muchas de nuestras convenciones han ido ya ratificadas, otras se hallan pendientes de aprobación ante el Parlamento. Pero quedan todavía algunos acuerdos esenciales por ratificar. Tengo confianza en que a pesar de las dificultades económicas, de los terremotos que han devastado ciudades enteras, y del esfuerzo para la reparación de las ruinas que hubo de seguir, el Japón, empeñado en un movimiento de legislación moderna, cumplirá todas sus obligaciones y se conformará a las reglas establecidas en los Estados occidentales, a los que sigue desde muy cerca.

En gran parte con vistas a la participación en las tareas de la Oficina Internacional del Trabajo que las organizaciones obreras se han creado y desarrollado en el Japón. Están todavía divididas en cinco o seis grupos, que se unen para nombrar los delegados obreros que han de tomar parte en las Conferencias de Ginebra. Tengo la firme esperanza de que esta colaboración limitada se ampliará, y que en día próximo tendremos la alegría de dar la bienvenida al sindicalismo japonés.

¿Qué podemos añadir? ¿Que el Japón se halla atormentado por una serie de problemas difíciles? Problema de la población, que aumenta cada año con una regularidad automática angustiosa. Problema de la emigración, que se ha agravado a medida que se cerraban las fronteras de los países vecinos o de población poco densa. Problema de mercados para la exportación, problema de las primeras materias. He oído formular todas las reivindicaciones. Tengo la convicción profunda de que estos problemas graves, algunos de ellos de suma urgencia, no pueden resolverse más que sobre una base y por métodos internacionales, y que es en Ginebra donde tarde o temprano habrán de ser discutidos.

En las Indias neerlandesas y francesas

He pasado algunos días en las Indias neerlandesas. Lo bastante para tener una idea de la gran obra de colonización que en ellas se ha llevado a cabo. Es un espectáculo maravilloso el de una isla como la de Java, donde el espíritu y la mano del hombre guían, dominan

las potentes fuerzas de la naturaleza tropical. Mucho habría que decir también sobre los problemas de organización política y administrativa que han resuelto los holandeses. Rara vez se ha meditado tanto como en este país sobre las condiciones de la representación indígena y sobre la política colonial. Naturalmente, subsisten aun cuestiones agudas. Mi viaje ha dado ocasión a nuevas polémicas sobre la sanción penal que se mantiene todavía en los contratos de los «coolies». Pero acaso esta cuestión se halla más madura de lo que muchos creen, y presenciamos en un porvenir próximo un progreso verdaderamente en este sentido.

No hubiera querido pasar cerca de Indochina sin detenerme en ella. Era, además, la primera vez que me era dable visitar una de las colonias francesas. Es un deber para mí el decir la impresión que me causó la labor realizada allí por Francia en el curso de los últimos cincuenta años. Tampoco he de callar la emoción que he experimentado ante el espectáculo conmovedor que ofrece la mezcla de nuestras costumbres, de nuestras tradiciones, de nuestros estilos con las tradiciones o las condiciones naturales indochinas. Desde Hanoi hasta Saigón todo ha sido para mí como el desenvolvimiento rápido de una cinta cinematográfica precisa, sin embargo, en sus detalles, e inolvidable.

Naturalmente, en Indochina—como en otros muchos lugares—todo no es aún perfecto, ni está todavía acabado. La legislación del trabajo solo se halla en sus comienzos. Se deben a Alejandro Varenne, el último gobernador, tres decretos de Octubre de 1917 sobre las condiciones de trabajo de los «coolies», que tuvo la energía de hacer aplicar. Aún no existe nada referente a los accidentes del trabajo, ni para reglamentar el trabajo de las mujeres y de los niños. Es cierto que éste se halla aún poco desarrollado en la industria. Pero todos opinan que la era de la industria y de la Banca se ha iniciado ya en la Indochina. Proceremos, pues, prevenir males posibles para no tenerlos que remediar más tarde.

¿El peligro amarillo?

El peligro amarillo, del cual se ha hablado tanto, es una fórmula anticuada. No tengo suficiente imaginación para concebir una gran invasión de las razas amarillas en los países europeos. Ahora bien si se quiere tratar de los movimientos nacionalistas, que desde la guerra ruso-japonesa y la guerra mundial de 1914, se han desarrollado bajo formas diversas un poco en todos los países, estimo que no hay problema más importante, pues el comunismo se ha apoderado con frecuencia de sus reivindicaciones, y las políticas europeas han parecido a veces un poco desconcertadas.

Creo firmemente en la posibilidad de una política colonial de buena inteligencia, de colaboración fundada en el mutuo respeto de los individuos y de las razas. Creo que los principios inscritos en el Pacto de la Sociedad de Naciones pueden servir de guía a esta política de justicia y de paz.

Albert THOMAS.

Director de la Oficina Internacional del Trabajo.
 (Prohibida la reproducción)

Ante las próximas fiestas

Los trabajos de organización

La Batalla de Flores

En el domicilio del presidente de la Comisión, conde de Montemar, se celebró ayer una reunión para examinar los boletos y proposiciones presentadas a los distintos concursos.

Para el suministro de ramos se presentaron diez pliegos, acordándose con relación a este asunto tomar en consideración todas las propuestas siempre que los que las presentan acepten el precio único que se fijó.

Se adjudicó el suministro y venta de confetti a la más ventajosa de las dos proposiciones presentadas, y respecto a los demás concursos no se tomó acuerdo en firme.

El ultimar las soluciones de los mismos es sólo cuestión de deta-

lles que quedarán resueltos en la presente semana.

El presidente dió cuenta de los ofrecimientos de coches y carrozas, hechos en firme, y por el número a que ya alcanzan y el decidido propósito de la Comisión de dotar las tribunas con la mayor cantidad posible de material de batalla, ésta promete resultar este año muy brillante y animada.

El Entierro de la Sardinia En la Unión Mercantil siguen recibiendo se notificaciones de importantes casas comerciales en las que anuncian el envío de muestras de sus productos para aumentar los regalos que arrojarán los tripulantes de las carrozas.

La ausencia del presidente de la Comisión, señor Velasco, ha hecho



—Mi papá hacej juguetes muy lindos. ¿Y el tuyo, qué hace? —Pues hace lo que mamá le manda... y cuida dito con que rechiste.

que no se hayan terminado algunas gestiones, pero tan pronto como regrese, que será hoy o mañana, serán ultimadas, con lo que la organización de este festejo experimentará un notable avance.

Los festejos deportivos Ayer tarde se reunió en la Federación Atlética la comisión encargada de estos festejos. Han comenzado ya a recibirse inscripciones para las diferentes pruebas y en breve se publicará el programa completo de las mismas.

El Concurso de ganados La Junta Provincial de Ganaderos, con la cooperación de la Asociación General de Ganaderos del Reino, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Murcia, celebrará durante los días 30 y 31 del corriente y 1.º de Abril un Concurso provincial de Ganados, para el cual registró el siguiente reglamento:

Artículo 1.º Durante los días 30 y 31 de Marzo y 1 de Abril del corriente año, organizado por la Junta Provincial de Ganaderos, se celebrará en Murcia un Concurso de Ganados, con arreglo al programa que a continuación se inserta.

Art. 2.º En este Concurso y con opción a premio, pondrán presentarse ganados de las especies caballo, vacuno, cabrío, lanar, de cerda, aves de corral y conejos, comprendidos en la provincia de Murcia; y extensivo tanto a los que sean ganaderos asociados, como igualmente a los que no lo fueren.

Art. 3.º Cuantos expositores deseen concurrir presentarán antes del 20 de Marzo la correspondiente hoja de inscripción, que será facilitada gratuitamente por la Junta Provincial de Ganaderos.

Art. 4.º La inscripción podrá hacerla el interesado por sí mismo, por medio de otra persona y por correspondencia, debiendo hacer constar con toda claridad los datos siguientes: nombre y apellidos del expositor, residencia, especie de ganado que haya de presentarse, raza y variedad, edad y sección del programa en la que deba figurar.

Art. 5.º La Junta Provincial de Ganaderos de Murcia, establecerá las instalaciones necesarias para el ganado, sin que por ellas tengan que abonar cantidad alguna los expositores, siendo de cuenta de estos la alimentación y custodia de sus ganados.

Art. 6.º A su entrada en el sitio designado para el Concurso, será reconocido todo el ganado y rechazado todo aquel que su estado de salud no sea completa.

Art. 7.º Un Jurado de admisión examinará si los ganados que se presenten pueden figurar en el Concurso, por hallarse comprendidos dentro de las condiciones del programa y con las de seguridad necesarias.

Art. 8.º Se autoriza la venta de los animales presentados a Concurso, pero no podrán ser retirados hasta la terminación del mismo. Los vendidos ostentarán un rótulo que así lo indique.

Art. 9.º Debiéndose verificar la inauguración del Concurso la tarde del día 30 de Marzo la presentación del ganado para su instalación, tendrá lugar de 8 a 12 del mismo día.

Art. 10.º Para el examen, apreciación y calificación de los ganados que se presenten, así como para la adjudicación de premios, se nombrará un jurado dividido en secciones.

Art. 11.º No obstante haber en algunas secciones animales expuestos, si el Jurado estimara que no eran merecedores de recompensa, podrán declarar desiertos uno o todos los premios señalados en la Sección pudiéndolos dedicar a otra en que figuren animales de mérito.

Art. 12.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Art. 13.º El acto de adjudicación de premios, tendrá lugar en la tarde del día 1 de Abril, con asistencia de las autoridades y Jurado.

Art. 14.º Fuera de Concurso podrán concurrir otras especies de ganados no comprendidos en el Programa, así como también exposiciones de industrias derivadas de la Agricultura y Ganadería. A dichos expositores se proporcionará igualmente instalación, pero si desean amoldarse a instalaciones especiales, habrá de ser por su cuenta y con la anterior aprobación del proyecto a realizar; debiendo en todo caso hacer las inscripciones, con arreglo a lo determinado en los artículos tercero y cuarto de este Reglamento.

Art. 15.º Si alguna duda surgie-

ra en la interpretación de este Reglamento, será resuelta por la Comisión organizadora.

Art. 16.º En la Junta Provincial de Ganaderos, se facilitarán cuantos antecedentes y datos puedan interesar a los concursantes.

El programa del Concurso es el siguiente:

Primer grupo.—Ganado caballero Sección primera

Caballos semontales de raza Bretona, Española o Hispano-Bretona de 3 a 6 años de edad y que se hallen destinados a la cubrición en parada particular autorizada.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Sección segunda Yeguas de vientre de raza española y cruzadas, de 4 a 12 años de edad, destinadas a reproducción.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Sección tercera Potros y potrancas de raza española y cruzadas, nacidas o criadas en la provincia de Murcia.

Primer premio, 75 pesetas; segundo premio, 25; tercer premio, mención honorífica.

Segundo grupo.—Ganado vacuno Sección primera

Toros semontales de raza murciana, variedad de la huerta, de 1 a 3 años de edad, destinados a la reproducción.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Sección segunda Toros semontales de otras razas de la región, de 1 a 3 años de edad, destinados a la reproducción.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Sección tercera Yuntas de vacas de raza murciana, variedad de la huerta, de 3 a 6 años de edad y destinadas a trabajos agrícolas.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Sección cuarta Yuntas de vacas de otras razas de la región, de 3 a 6 años de edad y de tinadas a trabajos agrícolas.

Primer premio, 150 pesetas; segundo premio, 75; tercer premio, mención honorífica.

Sección quinta Becerras o novillas noidas o criadas en la provincia de Murcia.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Tercer grupo.—Ganado cabrío Sección primera

Lote de seis cabras de raza murciana, en producción de leche, sometidas a estabulación o sistema mixto.

Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; tercer premio, mención honorífica.

Sección segunda Lote de un macho y seis a doce cabras destinadas a producción de carne.

Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; tercer premio, mención honorífica.

Sección tercera Machos de raza murciana.

Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; tercer premio, mención honorífica.

Grupo cuarto.—Ganado lanar Sección primera

Lote de un morueco y seis ovejas raza segureña.

Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; tercer premio, mención honorífica.

Lote de un morueco y seis ovejas raza castellana.

Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; tercer premio, mención honorífica.

Quinto grupo.—Ganado de cerda Sección primera

Verracos de raza Berkshire.

Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; tercer premio, mención honorífica.

Sección segunda Cerdas con o sin crías, de raza Berkshire.

Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; tercer premio, mención honorífica.

Sección tercera Cerdas con o sin crías, o verracos, mestizos.

Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; tercer premio, mención honorífica.

Sexto grupo.—Aves Sección primera

Lote de cuatro a seis gallinas y un gallo de raza del país.

Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; tercer premio, mención honorífica.

Sección segunda Lote de cuatro a seis gallinas y un gallo de cualquiera otra raza de puesta o carne.

Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; tercer premio, mención honorífica.

Séptimo grupo.—Conejos Sección primera

Lote de un macho y dos hembras de conejos del país.

Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; tercer premio, mención honorífica.

Sección segunda Lote de un macho y dos hembras de conejos de cualquiera otra raza.

Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; tercer premio, mención honorífica.

Suscribase a LA MODA PRACTICA DOS NÚMEROS PTS. 0,75 al mes

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (31)

El Sumergible Llameante

— POR — CAP. LUIGI MOTTA

(Es propiedad de la Casa Editorial Maucci)

Amor delirante. ¿Cómo había surgido en ella? Con qué ímpetu, alimentado por las circunstancias!

La pasión es como yesca seca. Todo lo enciende y cuanto más repentina es la llama, es más poderosa.

Entre tanto misterio, una cosa solamente era clara, limpida el amor de Betty.

Amor que ponía en la mano de él el primero y último hilo para guiarse con esperanza en el laberinto

del misterio. Amor que le ofrecía el primero y último medio para la redención de la extraviada. Amor que le armaba de la mejor arma, acaso, para combatir a los enemigos de la patria. Pero, para que aquel amor le hiciera lo bastante fuerte para dominar la mente de la joven y su alma, debía amarla, porque no se puede dominar la mente y el corazón de un ser sin comprenderle y no se le puede comprender sin amarlo.

¿Luego? Sólo la fuerza moral, compuesta de amor y de comprensión podía darle la victoria.

Si se hubiese armado con la sola fuerza moral de la luminosa fe en sus ideas, estaba perdido y, con él el objeto de su ficción.

Y la mujer hubiera descubierto este fingimiento. Fingimiento de amor; no se engaña el amor.

El amante adivina la frialdad en el ser amado. Siente la repulsa de la ficción por instinto.

¿Luego...? Amar o no amar.

Ser espía del enemigo e defensor del espado.

Entre aquellos dos seres había de decidirse la salvación o la destrucción de un todo, que era: la Confederación Social.

La una, con la formidable arma del amor materializado con todas las seducciones de los sentidos, el otro, con el sublime fingimiento, impuesto a su alma por el supremo bien, que era su fin. El pensamiento sin la obra es inútil como el viento contra la montaña.

Las armas eran desiguales. Si Archy Scaber se dejaba traer una sola vez por las seducciones de los sentidos, sus armas caían. ¿Y para siempre! Ya no podía volver a pensar en valerse de ellas, moral ni materialmente. Físicamente ni psíquicamente. Por sí y por la sociedad.

La mujer había adivinado en aquel hombre la ausencia del alma y la presencia del único sentido que había de arrastrarle al precipicio.

Scaber había reaccionado y había comprendido su posición. Retroceder era imposible, avanzar era colocarse absolutamente a merced de la joven.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Josefina.

Por tan fausto motivo recibía el venturoso matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

El pasado domingo a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Antón y de manos del señor Cura de la rectoría de San Pedro Apóstol, don Juan de Dios López Martínez, recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, la preciosa niña que hace unos días dió a luz la señora doña Dolores Marco, esposa de nuestro amigo don Angel Ruiz.

Se le impuso el nombre de María de la Consolación. Fue apadrinada por su abuela paterna doña Consolación Gil Gracia y su abuelo materno don José María Marco Soler.

Los individuos que a continuación se relacionan se presentarán en este Gobierno militar en día laborable de doce a trece horas para enterarse de asuntos militares que les conciernen.

Aquilino Soto Barranco, Sebastián Janera Linares, Fulgencio Gambín Pedreño, Francisco Corbalán Romero, Angel Bastida Romero y Juan García García.

EXIGIDA SIEMPRE El mejor MALTA «NATURA» de la antigua casa Kneipp, únicamente es legítimo en bolsa amarilla. Venta en comestibles y farmacias.

Ha dado a luz con entera felicidad, una hermosa niña, doña María Ballester, esposa de nuestro querido amigo don Lorenzo Olayo, inspector de primera enseñanza en la provincia.

Felicitemos a los padres y demás familia por tan fausto suceso.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

En la parroquia de San Bartolomé ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, la preciosa niña que hace días dió a luz la bondadosa señora doña Encarnación Vinadel, joven esposa de nuestro querido amigo don Francisco Delgado.

El acompañamiento, tanto por la cantidad como por la calidad de las personas, constituyó una expresiva manifestación de duelo, prueba inequívoca de la simpatías que disfruta en esta

capital la familia del señor Alburquerque y que en vida había despertado la finada.

En la Plaza de Santa Teresa se cantó un responso y fué despedido el duelo, desfilando todos los concurrentes ante los hermanos de aquella, don Antonio y don Francisco, para testimoniarles nuevamente su pésame.

Accidente automovilista Vuelca una camioneta y resulta un obrero muerto y 22 heridos

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

A los individuos que a continuación se relacionan se presentarán en este Gobierno militar en día laborable de doce a trece horas para enterarse de asuntos militares que les conciernen.

Aquilino Soto Barranco, Sebastián Janera Linares, Fulgencio Gambín Pedreño, Francisco Corbalán Romero, Angel Bastida Romero y Juan García García.

EXIGIDA SIEMPRE El mejor MALTA «NATURA» de la antigua casa Kneipp, únicamente es legítimo en bolsa amarilla. Venta en comestibles y farmacias.

Ha dado a luz con entera felicidad, una hermosa niña, doña María Ballester, esposa de nuestro querido amigo don Lorenzo Olayo, inspector de primera enseñanza en la provincia.

Felicitemos a los padres y demás familia por tan fausto suceso.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

En la parroquia de San Bartolomé ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, la preciosa niña que hace días dió a luz la bondadosa señora doña Encarnación Vinadel, joven esposa de nuestro querido amigo don Francisco Delgado.

El acompañamiento, tanto por la cantidad como por la calidad de las personas, constituyó una expresiva manifestación de duelo, prueba inequívoca de la simpatías que disfruta en esta

capital la familia del señor Alburquerque y que en vida había despertado la finada.

En la Plaza de Santa Teresa se cantó un responso y fué despedido el duelo, desfilando todos los concurrentes ante los hermanos de aquella, don Antonio y don Francisco, para testimoniarles nuevamente su pésame.

Accidente automovilista Vuelca una camioneta y resulta un obrero muerto y 22 heridos

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A los individuos que a continuación se relacionan se presentarán en este Gobierno militar en día laborable de doce a trece horas para enterarse de asuntos militares que les conciernen.

Aquilino Soto Barranco, Sebastián Janera Linares, Fulgencio Gambín Pedreño, Francisco Corbalán Romero, Angel Bastida Romero y Juan García García.

EXIGIDA SIEMPRE El mejor MALTA «NATURA» de la antigua casa Kneipp, únicamente es legítimo en bolsa amarilla. Venta en comestibles y farmacias.

Ha dado a luz con entera felicidad, una hermosa niña, doña María Ballester, esposa de nuestro querido amigo don Lorenzo Olayo, inspector de primera enseñanza en la provincia.

Felicitemos a los padres y demás familia por tan fausto suceso.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

En la parroquia de San Bartolomé ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, la preciosa niña que hace días dió a luz la bondadosa señora doña Encarnación Vinadel, joven esposa de nuestro querido amigo don Francisco Delgado.

El acompañamiento, tanto por la cantidad como por la calidad de las personas, constituyó una expresiva manifestación de duelo, prueba inequívoca de la simpatías que disfruta en esta

capital la familia del señor Alburquerque y que en vida había despertado la finada.

En la Plaza de Santa Teresa se cantó un responso y fué despedido el duelo, desfilando todos los concurrentes ante los hermanos de aquella, don Antonio y don Francisco, para testimoniarles nuevamente su pésame.

Accidente automovilista Vuelca una camioneta y resulta un obrero muerto y 22 heridos

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y herido otros 22.

Los heridos fueron conducidos a Dos Hermanas, donde fueron asistidos por los médicos del pueblo.

Dos de los heridos, llamados Enrique Aguilar y Juan Pérez, que se encuentran gravísimos, han sido traídos al equipo quirúrgico de Sevilla.

Sevilla.—A última hora de la tarde, un grupo de obreros de Dos Hermanas que trabajan en las obras de las inmediaciones de esta ciudad, marchaban por la carretera hacia dicha población.

Mediado el camino encontraron a una camioneta que iba vacía y llevaba la miema dirección, y obtuvieron el permiso del conductor, montaron en ella unos 26 obreros para terminar su viaje.

Al llegar al sitio denominado El Barranco, y por causas que se desconocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.



«La mayor» Es el «brazo derecho» de mamá en sus quehaceres, la confidente de papá en sus cuitas, la consejera de los hermanos; la enfermera de los abuelos. Y quizá por lo mucho que trabaja, o tal vez por que está en una edad delicada, hay días en que le duele la cintura y otros en que siente malestar y cansancio. Gracias a Dios que siempre hay en casa

Tabletas de Aspirina Una dosis le calma inmediatamente cualquier dolor y le devuelve las fuerzas, el bienestar y la alegría. Por eso llama a la Aspirina «el consuelo de la familia».

conocen, se le rompió a la camioneta la barra de dirección, volcando violentamente.

A consecuencia del vuelco, uno de los obreros resultó muerto, y her

Bajo el gobierno de la dictadura civil

Según una nota oficiosa, en los alborotos de ayer resultaron heridos varios estudiantes, uno de ellos de suma gravedad

La "Gaceta" publica las sanciones adoptadas por el Gobierno para reprimir los alborotos estudiantiles

Gestiones contra los estudiantes

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica la real orden de sanciones a los estudiantes, anunciada anoche. Dice así.

«Vista la información de los Decanos de las distintas Facultades de la Universidad Central, en atención a que la mayoría de los alumnos no han asistido a las clases durante los días 8 y 9, ni en el de hoy, a pesar de hallarse garantizado el derecho de entrada a clase para los que quisieran hacerlo, se está en el caso de imponerles las sanciones con que fueron comunicados expresamente y con publicidad de la pérdida de la matrícula, que podrán renovar mediante el pago de los derechos correspondientes en el plazo que se señala, sanción de que es justo exceptuar a los que han asistido a las clases durante estos días. Los profesores que mostraron la alta conciencia de su deber asistiendo a las clases con los alumnos que quisieron hacerlo, seguirán explicando sus cursos para los alumnos que no hayan perdido su derecho, pero aquellos otros cuyos alumnos los han perdido quedan relevados del deber de asistencia a las clases durante el plazo concedido a los alumnos para renovar sus matrículas.

Por todo ello, S. M. se ha servido disponer: 1.º Han incurrido en la pérdida de la matrícula ordinaria o extraordinaria con facultades para renovarla en el plazo que se indica mediante el pago señalado para la ordinaria, los alumnos de las asignaturas siguientes:

A) Facultad de Ciencias: Han perdido la matrícula los alumnos de todas las asignaturas, exceptuados los de Análisis matemático, primer curso, Geometría de la posición, Complemento del cálculo y Matemáticas especiales, primer curso.

B) Facultad de Derecho: Han perdido la matrícula los alumnos de todas las asignaturas de la Facultad.

C) Facultad de Medicina: Han perdido la matrícula todos los alumnos de todas las asignaturas, exceptuados los de Historia, Zoología y de los dos cursos de Practicantes.

En la Escuela de Odontología han perdido la matrícula todos los alumnos, excepto los de Odontología, primero y segundo cursos, Patología y Terapéutica aplicada.

D) Facultad de Filosofía y Letras: Solo han perdido la matrícula los alumnos de Griego, primer curso, Lengua hebrea, Lengua árabe y Geografía, conservándolas todos los demás las demás asignaturas.

E) Facultad de Farmacia: Han perdido su matrícula los alumnos de todas las asignaturas menos los de Materia farmacéutica vegetal, Química biológica y Técnica física.

2.º Los alumnos que conforme a la anterior disposición de esta Real Orden han perdido sus matrículas, podrán renovarlas mediante el pago de los derechos correspondientes durante los días 15 al 30 de este mes, ambos inclusive. Los que se re-diten debidamente, a juicio de la Facultad, no haber asistido a clase por una causa justificada, podrán renovar sus matrículas sin hacer ningún pago.

3.º Previa la debida información practicada por la Facultad de Derecho, conservarán su matrícula los tres alumnos de Derecho administrativo y el único alumno de Acústica y óptica que hoy han entrado a clase.

4.º Las matrículas de honor subsistirán sin necesidad de realizar pago alguno siempre que por expediente académico instruido por las Facultades respectivas, se demuestre que los alumnos que gozaban de ellas no han contribuido ni han tenido participación alguna en los disturbios de estos días.

5.º Continuarán dándose en la forma acostumbrada las clases de las asignaturas cuyos alumnos no han perdido sus matrículas.

6.º Los profesores de las asignaturas cuyos alumnos han perdido las matrículas quedan relevados del deber de asistencia a las clases hasta que fuese el plazo concedido para renovarlas.

7.º Solo podrán entrar en las respectivas Facultades los alumnos que conserven su matrícula, pudiéndose exigir a tal efecto el correspondiente resguardo académico.—Callejo.

También publica la "Gaceta" de hoy otra real orden dictando reglas para que los maestros de patronatos de libre nombramiento y los de congregaciones religiosas, puedan reclamar del Tesoro las subvenciones que les correspondan.

«Importante artículo de A B C. En su número de hoy, publica

el diario «A B C» publica el siguiente artículo de fondo sobre las discordias de Méjico:

A la dictadura de Porfirio Díaz, le debe Méjico algunos años de bonanza y muchos más de infortunio y perdición. Los últimos tiempos del dictador fueron ya incómodos bajo el orden rigidamente guardado, por la severidad, a veces crueldad, de los poderes dictatoriales, que fomentaron en las cárceles el descontento y el espíritu de sedición.

Después de veinte años, solo ha tenido Méjico alguna leve tregua en las discordias civiles y en los hechos del caudillaje pretoriano. Todo esto parece obra de otros hombres, pero es la siembra del viejo Porfirio. La ocasión, el modo, la bandera de los disturbios mejicanos pueden engañar al espectador imparcial, haciéndole creer que se trata de hechos indiferentes que se deben a distintas causas. Pero no hay que ahondar mucho en la observación para verles el enlace en una sola causa, en la levadura que dejó preparada el mando de Porfirio Díaz.

La presión dictatorial de Díaz empezó muy bien, como cura de reposo para un país cansado y fatigado. A la sombra de la paz normalizó la administración y atendió todos los intereses materiales del país.

A los treinta años se hizo necesaria la Revolución, el empleo tenaz y desesperado de la violencia. Y una Revolución que triunfa tan penosamente, queda dispuesta a la defensa y se resiste desesperadamente a entregar a los vencidos las armas del derecho.

El resultado de que subsiste con otros hombres el espíritu insatisfecho que el estado social del país condena a la mayor desesperación.

Nuestro siglo XIX, el siglo fatal para España, de la rotación de los espadaños y de los pronunciamientos en el período isabelino, nos enseña bastante sobre el particular.

Méjico está ahora purgando los treinta años de Porfirio Díaz, primero patriarcales y al fin despóticos y subversivos.

La firma regia despacharon con el rey los ministros de Gobernación y Hacienda.

Don Alfonso firmó hoy varios decretos del ministerio de Hacienda.

Entre ellos hay uno disponiendo el pago a la escala técnica del cuerpo general de Hacienda, en la categoría de oficiales terceros, a los de cuarta clase, a extinguir, y reconociendo derecho a los auxiliares de primera y a los aspirantes aprobados en oposiciones, a cubrir las vacantes que se vayan produciendo en él.

También fueron firmados otros decretos de personal. Y uno de Gobernación concediendo asenso a algunos individuos del Cuerpo de Vigilancia.

El día del Presidente El general Primo de Rivera despachó con los ministros de Hacienda, Gobernación y Ejército, y celebró una conferencia con el director de la Guardia civil.

Manifestó que esta tarde no se celebraría Consejo.

12, a las 11 m. Madrid.—A última hora de la tarde ha sido facilitada a la Prensa una nota oficiosa en la que se dice que por mucho que la fuerza pública ha querido extremar la prudencia en las algaradas estudiantiles que se han convertido en manifestaciones políticas con desacato y agresiones a la fuerza pública, éstas han tenido que proceder con rigor y hacer uso de las armas.

A consecuencia de estas algaradas resultaron un herido, varios contusos y otros detenidos.

El Gobierno lamenta mucho que se haya llegado a este extremo, pero ha de hacer constar que no se detiene en sostener los principios de orden y autoridad no solo en los centros docentes sino en la calle.

Dice luego la nota que ha resultado herido Emilio Marchés y Hernández, de 25 años de edad, cuya filiación aún no está determinada.

El herido ha sido trasladado al Sanatorio de Santa Alicia donde se le asistió de una herida de arma de fuego en el cuello que le interesa la tráquea.

Su estado es de gravedad. Los detenidos son veintiseis a los que se le instruye atestado a cuyas resultas estarán sujetos.

Los dos disposiciones del ministerio de Hacienda

Madrid.—Ha sido firmada una disposición del ministerio de Hacienda, en la que se dice que no son objeto de contribución las gratificaciones de que gozan los agentes ferroviarios cuando salen a prestar servicio, siempre que estas gratificaciones no sean superiores a cinco pesetas diarias.

También se ha firmado una disposición en la que se ordena que los comerciantes internados en los establecimientos se les conceptue el valor del hospedaje y manutención en tres pesetas diarias en las poblaciones de ciento sesenta mil habitantes, dos cincuenta en las de veinticinco mil sin pasar de cien mil y de dos pesetas en las poblaciones de menos de veinticinco mil.

Sobre unas oposiciones 13, a la 1 md.

Una comisión de opositores a la cátedra de Dibujo de la escuela de adultos de Valladolid visitó al ministro de Instrucción para rogarle que en la citada oposición se incluya también la cátedra que se halla vacante en Murcia.

ULTIMA HORA

El supuesto autor de un crimen

13, a las 3 md.

Gijón.—El juez instructor del sumario por el misterioso asesinato de Mari del Valle, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Fran-



INSUPERABLE PARA LA DESTRUCCION DE TODAS LAS PLAGAS DEL NARANJO, OLIVO Y DEMAS ARBOLES FRUTALES SUSTITUYE CON VENTAJA A LA FUMIGACION

Productos de la CALIFORNIA SPRAY CHEMICAL Agentes en España: BUSQUETS HERMANOS Y COMPAÑIA Sucursal en Valencia: MARTI, 4 y 6.—Teléfono 14.500 Solicite el manual «VOLCK», explicativo de la manera de combatir todas las plagas sin excepción.

VALCARCEL: Barrionuevo, 1

Recibidas las novedades en géneros para confección de camisas. Camisas a medida con puños y dos cuellos desde 650 pesetas.

Los créditos a favor de la Iglesia

Madrid.—En una de las sesiones de la Asamblea, y convocada por el arzobispo de Valladolid, se celebró una reunión por la comisión nombrada por el estudio de los expedientes de crédito del Estado a favor de la Iglesia.

Una nota oficiosa

13, a las 4 md. Madrid.—En la oficina de información de la Presidencia han facilitado una nota aclaratoria a la facilitada ayer tarde con motivo de los sucesos estudiantiles.

En ella se dice que el joven que resultó herido y a que se refiere la nota de ayer, es estudiante del Instituto Católico de Artes e Industrias.

Se llama Emilio Marchés y no Markez como en un principio se dijo.

De los informes que se tienen hasta ahora, resulta que su presencia en el lugar del suceso era ajena a los alborotos estudiantiles, en los que no tomó parte alguna.

Suscríbese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura CONCURSO NÚM. 5

Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto modificado del pantano de la Fuensanta

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Confederación, se saca a concurso entre particulares y Compañías navales la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto modificado del pantano de la Fuensanta, a saber: At guías, presa, camino de acceso a la granja de fondo, edificios, abastecimiento de agua y teléfono, y obras para restablecimiento de las servidumbres de paso en el embalse.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de este concurso asciende a 17.417.655,70 pts. El plazo para la ejecución total de las mismas es de cuatro (4) años a partir de la fecha de la adjudicación definitiva; los plazos parciales para la ejecución de las diversas obras son los que se detallan en el Pliego de condiciones particulares y económicas, siendo su cumplimiento tan obligatorio como el del plazo total.

El concurso se celebrará en Murcia, en el local de la Confederación, en términos análogos a los prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1930.

El Proyecto, Pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el mencionado local—Plaza de Fontes, 1 Murcia—a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones podrán los concursantes obtener copia de los documentos siguientes: Pliego de condiciones facultativas, Pliego de condiciones particulares y económicas, Cuadros de precios, Presupuestos parciales y Presupuesto General, mediante el pago de setenta y cinco (75) pesetas; y de los planos de las obras, por doscientas (200) pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local

de esta Confederación, a las once horas del día veinte de abril de 1929, ante Notario, por el Ingeniero Jefe de la 1.ª División de la Confederación, en presencia del Delegado Regio, Delegado de Fomento e Interventor de la misma, o de los que respectivamente los representen, levantando acta, de la que se enviará copia certificada a cada uno de los concurrentes.

Para poder tomar parte en el Concurso será necesario el depósito previo como fianza provisional de ciento setenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (174.176,55), importe del uno por ciento (1%) del presupuesto de contrata. Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Confederación o en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Confederación, abierta en la Sucursal de Murcia precisamente con este nombre: «Confederación Sindical Hidrográfica del Segura».

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto acompañándose en el mismo sobre los documentos a que se refiere el art. 5.º de las Condiciones particulares, y se extenderán en papel sellado de la Clase 6.ª (libro de 3,60 pts.) Su presentación podrá hacerse en el local de la Confederación en horas hábiles de oficina, hasta las diez y ocho horas del día quince de Abril de 1929, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Excmo. Sr. Delegado Regio, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de «Pliego para el concurso de ejecución del pantano de la Fuensanta»; o bien utilizando el servicio de Correos, entregando el Pliego en una de las Administraciones o Estafetas de la Península hasta ese mismo día, como valores declarados por 10.000,00 pesetas escribiéndose el sobre en esta forma: Valores declarados 10.000 pesetas.

Pliego para el Concurso de ejecución del Pantano de la Fuensanta. Excmo. Sr. Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Apartado núm. 56. MURCIA

En el reverso del sobre que encierra la proposición se escribirá de modo legible el nombre y dirección del concurrente.

A la proposición se acompañará el justificante del depósito provisional, en sobre separado y abierto, cuando el Pliego se presente en la Oficina de la Confederación y dentro del mismo sobre de valores declarados cuando se remita por Correo.

El resultado del Concurso se publicará en la «Gaceta de Madrid», pudiendo los concurrentes al mismo, con excepción del adjudicatario si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella adjudicación.

Murcia 9 de marzo de 1929 El Delegado Regio,

Modelo de proposición Don..... vecino de..... según cédula personal núm..... enterado del Anuncio publicado en la GACETA de Madrid del día..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras del pantano de la Fuensanta, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los requisitos y condiciones mencionadas, por la cantidad de..... (en letra) pesetas. El que suscribe acepta el pago de las certificaciones y liquidaciones en Títulos de la Deuda que pueda emitir la Confederación, en las condiciones que determina el art. 12 y al tipo señalado en el art. 4.º del Pliego de condiciones particulares y económicas. (Fecha y firma y domicilio del proponente).

Advertisement for Heumann's German medicines. 160.000 personas confirmaron por escrito los extraordinarios resultados que habían obtenido con los célebres medicamentos alemanes del Cura HEUMANN. Extracto de algunos testimonios españoles recibidos en 1928. Los célebres medicamentos alemanes del Cura HEUMANN son los mejores contra: Almorranas, Anemia, Arterio-esclerosis, Asma, Biliis, Bronquitos, Debilidad, Diarrea, Dolores de cabeza, Entumecimientos, Estómago, Estreñimiento, Gota, Herpes, Hidropesía, Hígado, Impurezas de la sangre, Nervios, Pulmones, Reumatismo, Ríñones, Sabañones, Sarna, Solitaria, Úlcera varicosa, Vejiga, etc., etc. 60 especialidades, registradas y autorizadas legalmente por la Inspección General de Sanidad, Madrid.

160.000 personas confirmaron por escrito los extraordinarios resultados que habían obtenido con los célebres medicamentos alemanes del Cura HEUMANN. Estos específicos científicos se están usando con éxito creciente en el mundo entero. Todo enfermo que padezca una de las enfermedades citadas más abajo, debe hacer uso de estos célebres medicamentos s, para poder disfrutar una envidiable salud. Si no conoce Ud. todavía el LIBRO HEUMANN—un tomo de 272 páginas ilustradas—pídalo GRATIS a la Farmacia TORRES-ACERO, MADRID, 161 Apartado 10.008-Trafalgar, 14 y le será remitido sin ningún compromiso ni gasto.

Advertisement for Dolores Tomás Zamora. D. O. M. LA SEÑORA D.ª Dolores Tomás Zamora Viuda de Fernández TERCIARIA FRANCISCANA ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Sus afligidos hijos: Dolores, Carmen, Amparo, Francisco, José, Antonio y José Luis, hijos políticos don Silverio Lucas Cónesa y don Antonio Pérez Pérez, nietos, sobrinos, entre ellos, don José Antonio y don Luis Pardo Fernández y don Federico García Fernández, sobrinos políticos y demás familia; Suplican a sus amigos y personas piadosas, asistan a su entierro y funeral que se verificarán el primero a las tres de la tarde del día de hoy y el segundo a las diez de la mañana del día siguiente en la parroquia del Carmen, anticipándoles la expresión de su profundo agradecimiento Murcia 13 de Marzo de 1929. Casa mortuoria: Camachos, 25. No se invita particularmente Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales, Arzobispos de Granada, Toledo y Sevilla, Ilustrísimos señores Obispos de Murcia, Orihuela, Salamanca, Oviedo y Barcelona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Table with weather data: Maxima a la sombra, Minima, Evaporación, Lluvia.

URBANOS... Redacción, 65. Administración, 759. INTERURBANO: Número 5. Apartado, 54

Notas de información regional

LORCA

Necrología. En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

En la madrugada del pasado domingo dejó de existir nuestro buen amigo don Vicente Llanas Bastre.

l'almás franca alegría y el entusiasmo más delirante.

Nosotros, que no negamos alabanzas, lo mismo que no escatimamos censuras, queremos hacer constar públicamente nuestra felicitación más entusiasta a los jugadores del Lorca S. C.

Este es el camino que hay que continuar para conseguir que los colores del Club que defienden ocupen un lugar de honor en este interesante torneo de promoción.

Y queremos también que conste públicamente el triunfo conseguido por el entrenador del equipo, señor García, que con su constancia y entusiasmo, ha sido uno de los elementos más principales en este triunfo, por lo que puede estar bien satisfecho.

Nosotros proponemos, seguros de que la afición lo agradecerá, que el partido amistoso que el próximo domingo se celebrará en el campo de deportes de la Raeda, sea un partido homenaje a los jugadores que tan alto pusieron el nombre deportivo de Lorca en Murcia el pasado encuentro.—C.

Espectáculos. Salen Actualidades.—Continúan con éxito creciente, las proyecciones cinematográficas.

El próximo jueves a beneficio del Paso blanco, se proyectará la notable película «La pequeña vendedora» por Mary Pickford.

Teatro Guerra.—Berta Singerman, la recitadora de fama mundial, para la que ha tenido unánimes elogios toda la prensa, deleitará hoy miércoles 13 al público lorquino con un escogido recital poético.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

Se fundó el Comedor Popular a base de un padrón de mendigos, que no podría exceder de cien, para repartirles doscientas comidas diariamente.

Las obras del ferrocarril Aguilas-Cartagena y las carreteras aprobadas para este término municipal abarcarán una gran zona de este pueblo.—C.

DIGESTONA CHORRO. Son tan positivos y beneficiosos. Los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos de ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO. Venta en Farmacias y Droguerías.—8 pesetas caja.—Rechazad las imitaciones.

AUTOMOVILES. Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el BARNIZ NEGRO TIMON PARA GUARDABARROS y sumergida en el agua durante 30 días, salió completamente exenta de óxido. Basta una sola mano para ello. PRECIOS: Bote de 1 kilo, 600 pesetas; Bote de 1/4 kilo, 200 pesetas. Droguería de Los Catalanes - Plaza S. Julián, 1 MURCIA. DESIDERIO REIG PAYA -- Droguería. Bailén, 8 y 10.—ALICANTE. EXIJA SIEMPRE LA MARCA 'TIMON'.

PASTILLA VALDA. Si respiráis con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preserváis del FRÍO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS. Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio. NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS. Procuraos en seguida. Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente en CAJAS llevando en la tapa el nombre VALDA. Farmacia: Menthol 0.002, Eucalyptol 0.0005, Anisón-Coma.

LUBRIFICANTES AIGLON AUTO-OIL. EN ENVASES PRECINTADOS. De venta en la droguería «LOS CATALANES». Plaza San Julián, 1-3.

PEDID en todos los buenos garages los lubricantes AIGLON AUTO-OIL.

«LA MODA PRACTICA» ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL. LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCION. Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. domicilio en calle de desea suscribirse a LA MODA PRACTICA. (Fecha y firma).

GRAN H. PARIS. Situado en el centro de la Capital. Establecimiento de primer orden, dirigido por su dueño JUAN TORNERO. Pensión desde 8 a 12 pesetas. Servicios por cubiertos y a la carta. GRAN COFFEE - COCINA SELECTA. GABINETES INDEPENDIENTES. PRECIO CONVENCIONAL PARA VIAJANTES. Platería, 21 y 25 MURCIA.

MEDICOS ESPECIALISTAS. Dr. Avelán. Cirujía.—Rayos X.—Radiografías de riñón y de embrazadas.—Colección radiografías.—Consulta de 10 a 14.—Bailén, 3. Dr. J. Garrillo Lozano. Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia. Dr. González R. de Vera. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trapería, edificio Banco Central, piso 2.—De 12 a 2.

Dr. A. Hernández Ros. Del Hospital Provincial. Cirujía.—Malecón, letra A. De 10 a 12. Teléfono 222. Dr. J. Morfigno Gascon. Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Andrés Baquero, 1. Dr. Raimundo Muñoz. Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Remea, 9. Teléfono 289. Dr. Angel Martín Fernández. Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Pasual, 9, Murcia. Dr. J. Pérez Mateos. Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27. Suscríbase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes.

INDICADOR ANUNCIOS BREVES SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. LEY DEL TIMBRE. Según dispone el artículo 1.º de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pta. ... 0,15; De 10,01 a 100 pta. ... 0,18; De 100,01 a 250 pta. ... 0,30; De 250,01 a 750 pta. ... 0,60; De 750,01 a 1.200 pta. ... 1,20; De más de 1.200 pta. ... 2,40. VENTAS. «Bovian» ayuda a la naturaleza supliendo los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos. «Bovian» es el alimento fortificado y vitaminizado por excelencia para vacas lecheras. La leche de las vacas a las que se les suministra «Bovian» es más espesa, de mejor calidad y más nutritiva. ALQUILERES. Se alquila piso, Morera, 2. 40 pesetas, tres alcobas, agua corriente. PERSIANAS. De todas clases, gran barato. Plaza San Antón, 9. Estorería. Teléfono 554. VARIOS. Primera marca sueca de motores para aceites pesados. Este agente activo bien relacionado. Dirigirse a Juan Carter, Santo Domingo, 21, hasta el miércoles. Exportadores: Para que vuestros envíos al extranjero no sean rechazados, exigid que las frutas que os entreguen procedan de árboles fumigados con Volck. «Gallino» enriquece la sangre de las gallinas proporcionando un aumento considerable en la puesta de huevos. Indispensable a los criadores si quieren obtener muchos huevos, de cáscara sólida, grandes y con yemas coloradas. «Gallino» es el mejor purificante en el envase más práctico. En todas las farmacias. CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el raquitismo, usad PROVENTIN, de venta en todas las Droguerías. ACEITES de vaselina para farmacia. Busquets Hermos y Cia.—Valencia. Volck. Potente insecticida agrícola de fama mundial. Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1. LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de LA TARDE. NODRIZAS. (Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción). Ama de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos días. Razón: María Escal. (13). Ama de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de cuatro meses. Razón: Alcantarilla, pasado de las de Alcantarilla, depósito de alcohol, preguntando por Soledad Aguilera Rodríguez. (15). Ama de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Calle Mateos, 24, preguntando por María Nicolás. (17). Ama de cría para su casa, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Celerino, preguntando por Vicente Sánchez. (18). Bolsa del Trabajo. Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos. Si usted no tiene colocación puede solicitar trabajo en esta sección.